MINISTERIO DEL INTERIOR	FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO	PERÚ Ministerio del Interior	
Nombre	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023, A NIVEL NACIONAL Y SUBNACIONAL	**Tipo**	Misional
Código	M04.03.00.00.03	**Versión**	1.0
Objetivo	Contribuir al cumplimiento del desempeño de las metas programadas a nivel nacional y subnacional, relacionados a la ejecución de las actividades estratégicas y transversales, con la finalidad de identificar los factores que contribuyen o dificultan el logro de los objetivos esperados y que permitan disminuir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.		
Dueño del Proceso	Director/a de la Dirección de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana		
Alcance	Dirección General de Seguridad Ciudadana		
Base Normativa Externa	- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. - Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. - Decreto Supremo Nº 011-2014-IN, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. - Decreto Supremo Nº 013-2019-IN, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. - Resolución Ministerial Nº 2056-2019-IN, que aprueba las Directivas Nº 09, Nº 10 y Nº 11-2019-IN-DGSC, denominada “Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana Regional, Provincial y Distrital”.		
Siglas y Definiciones	**Siglas:** - **CODISEC:** Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - **CONASEC:** Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana - **COPROSEC:** Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - **CORESEC:** Comité Regional de Seguridad Ciudadana - **DEJ**: Dirección de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana - **EIMS:** Equipo de Implementación, Monitoreo y Supervisión de políticas - **SC:** Seguridad Ciudadana - **Sectores y entidades:** Referido a los sectores integrantes del SINASEC - **SINASEC:** Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana **Definiciones:** **Monitoreo y seguimiento:** El monitoreo y seguimiento son procesos organizados, dinámicos continuos y sistemáticos en la cual se recopilan y analiza la información sobre avance de metas y cumplimiento de objetivos. Además, estos procesos permiten medir el progreso y los resultados de la ejecución de las actividades en un periodo de tiempo, con base en indicadores previamente determinados; asimismo, permite identificar fallas en el diseño y la implementación de planes y/o políticas en materia de seguridad ciudadana.		

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	**Sección del Procedimiento**	**Descripción del Cambio**
-	-	-

REVISIÓN Y APROBACIÓN		
	Unidad de Organización	**Firma y Sello**
Elaborado por:	**Dirección de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana**	Firmado digitalmente por: ARTETA IZARNOTEGUI Eduardo Guillermo FAU 20131366966 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 16/03/2023 17:08:03-0500
Revisado por:	**Oficina de Modernización y Desarrollo Institucional**	Firmado digitalmente por: DATTO DE LOS RIOS Elsa Lina FAU 20131366966 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 23/03/2023 13:13:35-0500
Aprobado por:	**Secretaría General**	

REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO	
Descripción del Requisito	**Fuente**
Plan Operativo Institucional – POI	E01.02.00.00.01 ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL – POIM

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
Nº	**Descripción de la Actividad**	**Unidad de Organización**	**Responsable**
1	**Asignar las metas e indicadores de las acciones estratégicas a monitorear** La asignación de las metas e indicadores a nivel nacional y subnacional están previamente establecidas en el PNSC 2019-2023 y su cumplimiento se efectúa de acuerdo a las normativas vigentes.	DEJ	Sectorista
2	**Recolectar la información generada por los Comités de SC de los gobiernos subnacionales y sectores y entidades adscritos al SINASEC** La recolección de información es tanto cualitativa y cuantitativa; y es realizada a través de reportes e informes. Los comités de seguridad ciudadana realizan el reporte trimestral de manera sistémico de CODISEC a COPROSEC y este a CORESEC, para finalmente remitir el informe consolidado a la Secretaría Técnica del CONASEC. En el caso de los sectores y entidades adscritos al SINASEC, consolidan la información a nivel nacional, para luego remitirlas de manera trimestral a la Secretaría Técnica del CONASEC.	DEJ	Sectorista
3	**Consolidar la información recabada de los Comités de SC de los gobiernos subnacionales y sectores y entidades adscritos al SINASEC** La Secretaría Técnica del CONASEC, deriva la información de los reportes e informes a la Dirección de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana y esta a su vez al Equipo de Implementación, Monitoreo y Supervisión de Políticas quienes finalmente consolidan la información de los 3 niveles de gobierno.	DEJ	Sectorista
4	**Analizar la información consolidada de los Comités de SC de los gobiernos subnacionales y sectores y entidades adscritos al SINASEC** El análisis de la información se realiza en forma cuantitativa y cualitativa, con la finalidad de cuantificar el cumplimiento de las acciones estratégicas y medir el nivel de desempeño de las metas establecidas. Asimismo,	DEJ	Sectorista

	permite identificar las dificultades y obstáculos que no permitieron alcanzar las metas establecidas.		
5	**Realizar la identificación y levantamiento de observaciones** En el proceso de análisis se puede identificar algunas inconsistencias en la información referida al cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas, las cuales se comunican a los responsables de los comités de seguridad ciudadana a nivel subnacional y a los enlaces responsables de los sectores y entidades del SINASEC para el levantamiento de observaciones en caso amerite.	DEJ	Sectorista
6	**Elaborar el informe de revisión trimestral de cumplimiento** Cada sectorista elabora un informe trimestral de las acciones de monitoreo y seguimiento de las acciones estratégicas y transversales del nivel de desempeño en función a la meta alcanzada.	DEJ	Sectorista
7	**Registrar los resultados de los reportes e informes en la matriz de Monitoreo y seguimiento de las acciones estratégicas** Una vez elaborado el informe de revisión trimestral de cumplimiento, se registra la información recabada en la matriz de monitoreo y seguimiento de las acciones estratégicas, las cuales permiten contar con información relevante, fiable, útil, en tiempo real para la toma de decisiones de los directivos de la DGSC y del MININTER.	DEJ	Estadístico /Sectorista
8	**Tomar conocimiento de las acciones de monitoreo y seguimiento ejecutadas** El/La Director/a de la DEJ, a través de los informes de revisión trimestral de cumplimiento de los sectoristas, toma conocimiento de las acciones de monitoreo y seguimiento de las acciones estratégicas y transversales del nivel de desempeño en función a la meta alcanzada y lo eleva al Director/a de la DGSC para su difusión.	DEJ	Director/a
9	**Remitir informe de revisión trimestral de cumplimiento a los CORESEC** El informe de revisión trimestral de cumplimiento es remitido a la respectivos gobiernos regionales, el mismo que sirve de evidencia y sustento para el informe de la actividad programada en el POA.	DGSC	Director/a General
Fin del Procedimiento.			

Documentos generados:	
1	Reportes de la ejecución de las actividades estratégicas y transversales de los comités de seguridad ciudadana de los gobiernos subnacionales y sectores y entidades del SINASEC.
2	Informes de revisión trimestral de cumplimiento

Destinatario de los bienes y servicios:
- CORESEC
- Sectores y entidades del SINASEC

Proceso relacionado	**Directiva o Instrumento Normativo interno relacionado**
M04.03 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	- Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
Proceso/Procedimiento colaborativo	**Formatos utilizados en el procedimiento**
E01.02.00.00.01 ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL - POIM	Anexo 01: Indicador de desempeño del procedimiento.

Diagrama de Flujo de Procedimiento

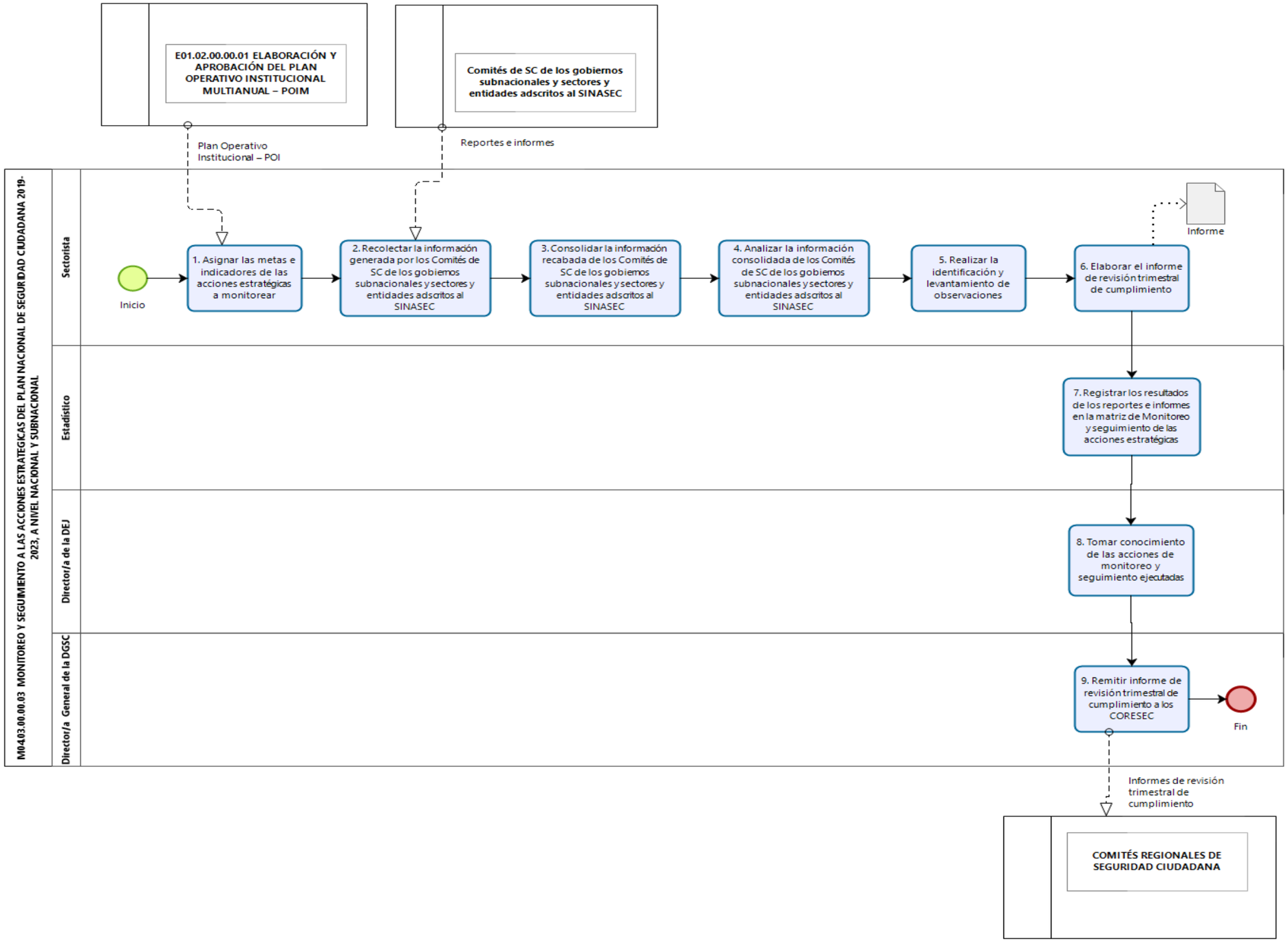

Anexo 01: Indicador de desempeño del procedimiento

<table>
<tr><th colspan="4">FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO</th></tr>
<tr><td>Nombre</td><td>MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023, A NIVEL NACIONAL Y SUBNACIONAL.</td><td>Cód. Proc.</td><td>M04.03.00.00.03</td></tr>
<tr><td>Objetivo del Proceso</td><td colspan="3">Contribuir al cumplimiento del desempeño de las metas programadas a nivel nacional y subnacional, relacionados a la ejecución de las actividades estratégicas y transversales, con la finalidad de identificar los factores que contribuyen o dificultan el logro de los objetivos esperados y que permitan disminuir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Indicador</td><td rowspan="2">Porcentaje de informes de monitoreo y seguimiento trimestral elaborados</td><td>Cód. Ind.</td><td>Ind. - M04.03.00.00.03</td></tr>
<tr><td>Versión</td><td>1.0</td></tr>
<tr><td>Descripción del Indicador</td><td colspan="3">Se busca medir el porcentaje de informes de monitoreo y seguimiento trimestral elaborados como parte del monitoreo y seguimiento a las acciones estratégicas ejecutadas a nivel nacional y subanacional.</td></tr>
<tr><td>Finalidad del Indicador</td><td colspan="3">La finalidad del indicador es conocer el nivel de cumplimiento a partir de la revisión trimestral de los informes realizados por la DEJ en el marco de lo establecido en el POA, en relación al monitoreo y seguimiento a las acciones estratégicas ejecutadas a nivel nacional y subanacional.</td></tr>
<tr><td>Fórmula</td><td colspan="3">$\frac{\text{Numero de informes de monitoreo y seguimiento trimestral}}{\text{Numero de informes anuales programados(POA)}}$ x 100</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td colspan="3">Porcentaje (%)</td></tr>
<tr><td>Frecuencia</td><td colspan="3">Anual</td></tr>
<tr><td>Línea Base</td><td colspan="3">En construcción</td></tr>
<tr><td>Meta</td><td colspan="3">100%</td></tr>
<tr><td>Fuentes de Datos</td><td colspan="3">Informes de revisión trimestral de cumplimiento</td></tr>
<tr><td>Responsable de la Medición</td><td colspan="3">Dirección de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana.</td></tr>
</table>